

VIDA CULTURAL

Hacia el engrandecimiento de la Universidad de Granada

Nuevas brisas llegan a todos los organismos estatales. Aires y posturas nuevas; posiciones de firmeza, y de sólida arquitectura cada día, que tiende a rectificar, edificando, creando en cada momento, el complicado órgano del Estado, durante tanto tiempo sostenido en precario, vivo quizás por su propia espiritualidad, abandonado por quienes tenían la obligación ineludible de tonificar cada célula en que intervinieran; esta decisión era anular un poco cada día, un mucho cada día.

Surge la idea de la Ciudad Universitaria. Se hacen colectas por el mundo. No hay que decir por todas las ciudades españolas. En la orgánica de la Dictadura, el magnífico proyecto de esta ciudad de la ciencia y de las letras, nace con un carácterístico ímpetu de absorción.

Cuando este proyecto fuese ya la realidad que vamos conociendo cada día un poco, era lógico el desplazamiento de la población estudiantil hacia la Ciudad Universitaria, con la consiguiente pérdida espiritual y material, ¿por qué no decirlo?—para las ciudades universitarias que durante siglos de labor ininterrumpida habían logrado prestigio, solvencia, fama, en fin.

Granada, ciudad típicamente universitaria entre las Universidades españolas que tienen sírton y personalidad intelectual auténtica, sería una de tantas que vería desaparecer en el lapso de tiempo de unos cuantos años su población estudiantil en ruta hacia la Ciudad Universitaria, donde se le ofrece manjar suculento intelectual, material, medios abundantes y modernos para llevar a cabo una labor seria, de preparación, de investigación. Granada, el distrito universitario de Granada, todos sentirían a la postre los efectos de ese desplazamiento, de esta justificada absorción centralizadora.

Opiniándose a ello surge en Granada esa brisa de renovación, de franco apuntalamiento del muro universitario en imminente peligro, en ese peligro conocido que ofrece a veces un flanco de rectificación, y que el nuevo rector de la Universidad don Alejandro Otero nos ofreció en su discurso del viernes. El alcaide que el señor Otero lanzó en el Ayuntamiento no ha podido tener mejor acogida. En todos los organismos que están ligados más o menos directamente a la vida granadina o provincial, las ideas intelectuales del hombre de ahora que es el señor Otero, han tenido su eco, y también su nueva voz. Las noticias que tenemos—la voz captada por nuestra atención vigilante—no pueden ser más óptimas.

La ampliación de las Facultades con la anexión a la Universidad del edificio que están instalados el Gobierno civil y la Diputación provincial, harán de aquella una obra primerísima, de grandiosidad y simplitud en todos los modernos servicios que se imponen hoy al ciudadano universitario. La utilización del edificio de la Cartuja para residencia e Instituto de Investigaciones y estudios especiales, el complemento de la Universidad, el complemento de un todo armónico, eficiente, procurador de la facultad que requiere la severa disciplina universitaria, la moderna Universidad, en fin.

Crear becas, medias becas, que permitan al estudiante pobre una elección económica durante el tiempo que cursa la disciplina en el aula, es aspiración de la mejor parte de la nueva generación de hombres que rigen los destinos de nuestro país.

Esta parte del proyecto del señor Otero es, entre todas tan interesantes, la que más favorables comen-

tarlos y simpatías ha despertado en el sentir general.

Ligeramente enunciado el proyecto, que conocen los lectores por el propio discurso del nuevo rector de la Universidad don Alejandro Otero, resta consignar la importancia que el factor económico representa en esta deseada renovación de la Universidad, en este díque que se intenta levantar para conservar los puros valores intelectuales adquiridos durante siglos de perseverante labor.

Andalucía Oriental debe prestar su calor, adoptar el proyecto de don Alejandro Otero para crear la nueva Universidad, que de nueva hoy que hablar cuando de obra trascendental se trata. Málaga, Almería, Jaén, los pueblos de este distrito universitario, deben dar a esta idea el máximo apoyo, deben prestar sin regateo la contribución económica que se les solicita. Se trata de una idea generosa, de enunciado típicamente democrático, que las provincias hermanas no pueden desoir.

Don Alejandro Otero ha levantado con sus planes de engrandecimiento de la Universidad esa brisa de juventud y de procedimientos nuevos a que antes nos referíamos. Proyectos viables y claros son los que se precisan para el engrandecimiento de las ciudades y regiones, para el engrandecimiento de la Patria.

COMENTARIOS

La actitud de las clases conservadoras y el croar de las ranas

Un interesante artículo del maestro Azorín ha tenido la virtud de la coherencia con nuestro estado emocional provocado por los clamores insensatos de gentes mal avenidas con el régimen de Libertad, de esas gentes afortunadas de un pasado fenecido para siempre.

¡Rana! Estúpido croar de bistrada descontentos, entre el todo de su charca, en las muchas verdosas de esas aguas estancadas, símbolo fiel de una tradición que resuma el olor pestilencial de lo corrupto.

Nunca la pluma del maestro trizó con perfiles tan certeros la silueta del burgués, ni nunca la semejanza tuvo tan feliz celeridad al comparar las clases conservadoras con esas ranas hídricas y panceadas, plañideras ante Júpiter, excelsos de males floridos y de persecuciones fantásticas en el sagrado de las conclusiones individuales.

Ni la vista de sus ojos saltones ni la delicada figura de su (do los ser vira para nada. Tienen ojos no ven, oídos no oyen. Pueden conspirar al os placer, derr cad un régimen, haciendo oficios entre vuestras manos, ¿qué h-bréis conseguido?

La multitud, esa multitud anónima que con la fuerza muscular y con los destellos de su inteligencia hace puent a los pueblos y señala a través de los siglos los giros de las grandes etapas de la civilización, es plebe sobre la cual elevásteis la cómica poltrona de vuestros intereses, de vuestros g.amos, de vuestros explotaciones, de vuestros placeres, no es vuestra. Sigue su marcha de deliberación; sigue poniendo los cimientos de una sociedad nueva, no diremos perfecta, pero desde luego más comprensiva y más humana.

Mirad, clases conservadoras, clases burguesas, a las muchedumbres que militaron en el partido socialista sacrificado, no a una revolución, sino a una evolución para no herir a los demostados vivientes en vuestros principios seculares, y decidnos si esas muchedumbres torneron a vosotros.

No, una voz semejante a la de aquel fatídico gregor que recorrió las calles tenebrosas de la Jerusalén, siflado por Tito, clamando. Una voz del Este, una voz del Oeste, se ha dejado sentir de nuevo. Es una voz del Este, una voz salida de las gidas estepas siberianas. Las aspiraciones del proletariado pesan más allá del marxismo, se saturan con los efusivos emanados del rojizo mausoleo de Lenin y repercuten con la agriaba de un alegre repliqueo de gloria en miles de corazones, que si perdieron la confianza en la tranquila revolución del 14 de Abril, no es para tornar a vosotros, clases conservadoras, sino para engrosar las filas de esas falanges dispuestas a una revolución sin jurisdicción, ni Cortes Constituyentes, sin respetos para los Bancos, ni para los Registros de la Propiedad.

Mirad en el ejemplo de la triste jornada del 10 Agosto. Recordad la docuente respuesta de las masas sin nombre y pensad que con vuestra actitud precipitáis el desencadenamiento de un alud, cuyas víctimas primeras seréis vosotros los que camáis contra este régimen que os parece de opresión e injusticia.

Bien os retrata Azorín en un apólogo, glosa admirable del fabulista Esopo, imitando su estilo, os daremos un consejo: no imitéis a la clara perseguida, que, hallando el refugio de una pomposa vid, se fué comiendo los pápanos hasta dejar su cuerpo al descubierto. No comeros esta República que aún puede cobijaros, pues su destrucción no significa vuestro triunfo, sino el total aniquilamiento de un régimen caduco, descreditado y en quiebra; de ese régimen que, tras de meter centeneros de miles de vidas jóvenes en una guerra monstruosa, aún nos atisga con sus consecuencias de la crisis mundial, encomendando al Hombre la macabra labor no consumada por la metralla y los gases.

ANTONIO AMOR

Suscríbase hoy mismo la Revista a "LA MODA PRACTICA"

Los radicales son partidarios del servicio militar voluntario en tiempo de paz

Madrid 10.—Se ha reunido el Comité ejecutivo del partido radical, bajo la presidencia del señor Martínez Barrios.

Este día a la salida que es creíble del partido radical ir hacia el servicio militar voluntario en tiempo de paz, y que, por tanto, se apoyará con todo entusiasmo el voto particular del señor Petre, reduciendo el cupo y servicios en filas, así como se incluyeran a los soldados de cuota en el sorteo de África.

Por último se decidió convocar a la minoría para el miércoles para tratar sobre varios decretos de interés político.

VISITAS AL SEÑOR AZAÑA

Madrid 10.—El ministro de la Guerra recibió al presidente del Tribunal Supremo don Diego Medina; a una Comisión de Toledo presidida por el diputado señor Alvarez Ure y a los generales Romerales y Agustín.

El aniversario de la exaltación del señor Alcalá Zamora a la Presidencia de la República

Madrid 10.—Esta mañana Su Excelencia el Presidente de la República recibió en audiencia a una comisión de la Agrupación Republicana Femenina de Valencia, acompañada del diputado señor Carreras, y entre las que figuraba la señora de Blasco Ibañez, que pidieron al señor Alcalá Zamora una influencia cerca del Gobierno en favor de los soldados presos en el penal de San Miguel de los Reyes.

También recibió el señor Alcalá Zamora a don Florentino del Pilar, autor del monumento a Castelar en Elda; a los señores Sarriena, Suárez Icaza, Breñaño, presidente de la Cámara de Comercio de Toledo, Romero, Torres y el presidente de la Juventud de Acción Republicana de Madrid, don Alfonso Ayensa y compañeros de junta directiva.

Con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario de la elevación a la primera magistratura del Estado del señor Alcalá Zamora, éste fué saludado por todo el personal civil y militar de la Presidencia. Mañana le hará el Ayuntamiento y el martes, la Mesa del Congreso.

INFORMACION MUNICIPAL

Ayer regresó a Granada el alcalde señor Palanco Romero

"Estoy muy delicado de salud". He aquí la respuesta concreta del señor Palanco ante los rumores sobre una posible crisis municipal

"Desgraciadamente, lo que predije respecto a la Escuela de Comercio se ha confirmado. Pero, en cambio, traigo una buena noticia que evidencia el robustecimiento del crédito municipal"

La llegada del alcalde

Ayer en el expreso de la mañana regresó a nuestra ciudad el alcalde don José Palanco Romero.

Sobre las once el señor Palanco marchó al Ayuntamiento, reintegrándose a su despacho y cesando en su cargo accidental el primer teniente alcalde señor Ruiz Carnero.

El alcalde, no obstante su visible delicada salud, trabajó sin descanso hasta después del mediodía, despachando numerosos asuntos.

Declaraciones del alcalde

A las dos de la tarde el señor Palanco Romero recibió a los informadores municipales en su despacho.

Las primeras palabras de los periodistas giraron en derredor del tema municipal de estos días: la posible dimisión del señor Palanco. Y le dispararon la pregunta:—¿Hay dimisión, don José?

El alcalde se limitó a contestar sencillamente:—Yo estoy bastante delicado de salud.

El edificio del Banco de España y el empréstito de dos millones

Los periodistas tuvieron que derivar su conversación con el alcalde sobre las gestiones que ha realizado durante su viaje en Madrid.

—He recibido—nos dijo—una carta muy cariñosa del ministro de Justicia don Alvaro de Albornoz, en la que me comunica que el asunto de permuta del convento del Ángel por el edificio que hoy ocupa la sucursal en Granada del Banco de España, estaba totalmente ultimado y aprobado por el Consejo de ministros. Sólo falta—me añade el ministro en su carta—la firma del presidente de la República. Así es que muy en breve las obras de edificación del Banco empezarán a ejecutarse.

—También ha sido en mi poder otra carta del vicepresidente del Instituto Nacional de Previsión. En esta otra se me dice se ha dado orden a la Caja colaboradora de Andalucía Oriental para que se haga efectiva la suma de 300 000 pesetas, im porte de la certificación de obras ejecutadas por la empresa de aguas potables. Esta suma irá con cargo al empréstito de los dos millones concertado con aquellas dos entidades.

—Las obras de la Carrera del Genil se reanudarán el próximo lunes, según me ha confirmado el propio contratista señor Jacobson.

La Escuela de Comercio

Los periodistas interrogaron al señor Palanco sobre el asunto de la Escuela de Comercio.

—Desgraciadamente, señores, he podido confirmar en Madrid lo que ya predije en un Cabildo, a propósito de la solicitud presentada por la Asociación de Hijos de Comerciantes e Industriales. Hablé, claro está, con el ministro del ramo. Y su contestación fué la siguiente: «Si se hubiera consignado en su tiempo la cantidad oportuna en el presupuesto, Granada hubiese tenido Escuela de Comercio.»

Y yo mismo repasé todas las partidas del presupuesto y no había ninguna indeterminada, sino que todas las consignaciones tienen su destino fijado.

Ahora bien, si en Granada hubieran recurrido suficientes, la autorización para la Escuela de Comercio se conseguiría y el año próximo se podría lograr, sin dificultad alguna, la subvención que este año no ha podido concederse.

El plano de Granada

He visto—continuó el alcalde—el plano de Granada, y el próximo lunes llegará a ésta un representante del Instituto Geográfico y Catastral para hacer entrega al Ayuntamiento de varias copias. Es una obra esta del plano de Granada, que agrada mucho por la perfección extraordinaria con que se ha realizado. Cuantos han visto el plano, han hecho unánimes elogios.

Como es sabido, la confección del plano era muy necesaria para el ensanche de la ciudad.

Una obra que mitigará mucho el paro

Los periodistas fueron enfocando en sus preguntas otros problemas municipales. Y surgió el del paro forzoso.

—Con anterioridad—dijo el señor Palanco—yo había hecho gestiones en Madrid para la construcción de los depósitos de gasolina de la C. A. M. P. S. A., pues habían surgido determinadas dificultades para llevarlos a la práctica.

Esta obra, como se sabe, tiene una indudable importancia y mitigará mucho el problema del paro. Hablé con el subsecretario de Hacienda, señor Vergara, y me indicó que el contratista encargado de la ejecución de los depósitos de gasolina comenzarían inmediatamente las obras.

Importa decir que el Consejo de la C. A. M. P. S. A. tiene un interés extraordinario en atender los deseos del Ayuntamiento granadino. Es justo estimar estos deseos del Monopolio, pues como ya digo, la obra es importantísima, ya que supone su ejecución la suma de un millón de pesetas.

Un Banco francés ofrece al Ayuntamiento dinero para terminar las obras de las aguas potables

Otro problema. El problema económico municipal. El señor Palanco tiene una expresión optimista. Trae buenas noticias. Noticias que robustecen el crédito exterior del Ayuntamiento. Ofrecimientos importantes de casas de banca españolas y extranjeras. Dinero, dinero... El señor Palanco sonríe. Y dice:—El día que quiera el Ayuntamiento tendrá facilidad para emitir nuevos empréstitos.

Son varios los establecimientos bancarios nacionales y extranjeros que ofrecen el dinero que precisa el Municipio para emprender las obras que quiera y resuadar las que quedan por terminar. Estas ofertas son muy sintomáticas. Entre ellas figura una de un banco francés, que ofrece el dinero suficiente para terminar las obras de las aguas potables y las de alcantarillado. Por otra parte, como ya dije hace tiempo, el Banco de Crédito Local dará también dinero al Ayuntamiento granadino. El que necesite.

El crédito municipal, es muy fuerte. Tanto como el de más posibilidades. Yo tengo la mejor impresión. Y aquí terminó nuestra conversación con el señor Palanco.

Se informa favorablemente la petición de subvención a la Universidad

En la reunión que celebró anoche la comisión de Presupuesto ordinario, se acordó informar favorablemente la petición del rector de la Universidad, de la que se trató en la sesión pasada, solicitando una subvención de cien mil pesetas con destino al moderno desenvolvimiento de nuestro primer centro docente.

Siluetas del día

UN DEBATE

El señor Corro, que es un hombre de cierta sensibilidad, no pudo reprimir sus naturales sentimientos y dejó que se desbordaran por el abundoso cauce de la oratoria: «El señor Otero—dijo con la voz un poco velada—me ha emocionado.» Y evocó dulcemente los días plácidos de sus estudios universitarios. El Sr. Sanz Blanco simbolizaba la duda en este debate municipal. La duda es una cosa dramática y terrible Hamlet se había hecho concejal. Pero, al fin, el señor Sanz Blanco dominó energicamente sus vacilaciones y exclamó con la alegría del hombre que sale de las tinieblas para contemplar la luz: «El señor Otero me ha convencido.» Y ¿qué había dicho el Sr. Otero? Sencillamente, que la calefacción en una escuela es un imperativo pedagógico. Nada más. Pero lo había dicho como el señor Otero dice las cosas. Con sobriedad, con ímpetu, con palabras simples y rotundas, con acentos que no admiten polémica por que reflejan una convicción inquebrantable. El señor Otero es un temperamento que tiene la fortaleza de una roca. Clava sus palabras con el martillo de la elocuencia sobre la dura corteza del roble.

El señor Morenilla, en cambio, dibujó en sus labios la sonrisa de un hombre escéptico. No estaba emocionado como el señor Corro, ni se había convencido como el

señor Sanz. El señor Morenilla sabe permanecer impasible a las cosas del mundo circundante. Pero, en cambio, es hombre sensible al encanto de las evocaciones; ¡Oh, aquellos tiempos de la infancia! La escuela de hace veinte, de hace treinta años, con sus bancos rotos, con sus paredes inhospitalarias, con sus ventanillas abiertas a las inclemencias de la calle. En aquellas escuelas no había otro sistema de calefacción que la terrible palmeta del maestro. Pero los pobres niños podían calentarse también como los corderitos en el establo. ¿Por qué no continuar la austera tradición de la «miga» clásicamente española? Los primitivos sistemas de calefacción tienen, además, la virtud de la economía. Pero lo que el Sr. Morenilla planteaba no era un criterio de oposición sistemática a la calefacción moderna. La admite como un progreso material. Lo que ocurre es que establece una escala rigurosa para fijar la perentoriedad de las necesidades del cuerpo y del espíritu. Primero, el pan; después, el traje, y luego, lo que Dios quiera. Sin embargo, la doctrina tradicional sustentada por el señor Morenilla, ha pasado hace tiempo de moda. Ya está visto que no sólo de pan vive el hombre. Vive también de calefacción cuando hace frío.

CONSTANCIO

Señor Sanz. El señor Morenilla sabe permanecer impasible a las cosas del mundo circundante. Pero, en cambio, es hombre sensible al encanto de las evocaciones; ¡Oh, aquellos tiempos de la infancia! La escuela de hace veinte, de hace treinta años, con sus bancos rotos, con sus paredes inhospitalarias, con sus ventanillas abiertas a las inclemencias de la calle. En aquellas escuelas no había otro sistema de calefacción que la terrible palmeta del maestro. Pero los pobres niños podían calentarse también como los corderitos en el establo. ¿Por qué no continuar la austera tradición de la «miga» clásicamente española? Los primitivos sistemas de calefacción tienen, además, la virtud de la economía. Pero lo que el Sr. Morenilla planteaba no era un criterio de oposición sistemática a la calefacción moderna. La admite como un progreso material. Lo que ocurre es que establece una escala rigurosa para fijar la perentoriedad de las necesidades del cuerpo y del espíritu. Primero, el pan; después, el traje, y luego, lo que Dios quiera. Sin embargo, la doctrina tradicional sustentada por el señor Morenilla, ha pasado hace tiempo de moda. Ya está visto que no sólo de pan vive el hombre. Vive también de calefacción cuando hace frío.

CONSTANCIO

DISPOSICIONES OFICIALES

Se autoriza a la Comunidad del Santo Angel Custodio de Granada para la venta o permuta de su edificio e iglesia

Se separa definitivamente del servicio a un teniente de la Guardia civil

Madrid 10.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Orden disponiendo que el recargo que han de cobrar las aduanas por las liquidaciones de los derechos arancelarios, correspondientes a las mercancías exportadas e importadas por las mismas durante la segunda decena del mes de Diciembre, sea de ciento treinta y siete enteros y cuatro céntimos por ciento.

Disponiendo se autorice a la Comunidad del Convento del Santo Angel de Granada para que pueda efectuar la venta o escritura de permuta del edificio e iglesia que se mencionan.

Decreto concediendo el empleo general de brigada honorario a varios coroneles de Estado Mayor, Caballería e Ingenieros.

AutORIZANDO al ministro de la Gobernación para cubrir en corrida de escalas las vacantes que se hayan producido por virtud de las jubilaciones establecidas en el decreto de 12 de Marzo, así como las demás que se hayan producido con sujeción a los preceptos reglamentarios.

Separando definitivamente del servicio a don Francisco Jiménez Aguirre, teniente de la Guardia civil.

Disponiendo que a partir del día 11 de Diciembre, el maíz exótico declarado para el consumo, devengará por derechos de importación cualesquiera que sea su procedencia y fecha de embarque ocho pesetas cincuenta céntimos oro por quintal métrico.

Con motivo de la ley de Congregaciones

La libertad de enseñanza

Es una libertad mal entendida

No pudiendo impugnar el proyecto de ley de Congregaciones, porque es consecuencia obligada y ponderada interpretación del artículo 26 de la Constitución, la campaña de los periódicos de la derecha va contra dicho artículo y lleva por bandera la libertad de enseñanza, que es también preceptiva en el texto de la ley fundamental de la República.

Están batiendo el record del liberalismo los reaccionarios que con denaron siempre todo género de libertades. Hoy se muestran celosos de la libertad de enseñanza, como antes de la libertad de propaganda y de imprenta; y uno y otro día formulan sus más enconadas querrelas por supuestas infracciones a una Constitución que detestan, precisamente por eso, porque es liberal, porque aprenda toda clase de derechos individuales y de libertades públicas.

A ver, ¿qué es eso de expropiar a las Congregaciones? La Constitución prohíbe las expropiaciones sin indemnizar. ¿Qué es eso de prohibir a los religiosos que se dediquen a la enseñanza, y al comercio y a la industria? La Constitución establece la libertad de enseñanza, de industria y de comercio. ¿Pero es que no pertenece también a la Constitución el artículo 26, que es el fundamento de la ley de Congregaciones? Pues ese artículo prohíbe terminantemente que las Ordenes religiosas se dediquen a la enseñanza, a la industria y al comercio.

¿Qué otro artículo es el que establece la libertad de enseñanza? No será el 48, que dice: «El servicio de la cultura es atribución «esencial» del Estado, y lo prestará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de la escuela unificada.—La enseñanza primaria será obligatoria y gratuita.—Los maestros, profesores y catedráticos de la enseñanza oficial son funcionarios públicos.—La libertad de cátedra—no de enseñanza—quedará reconocida y garantizada.—La enseñanza «será laica».—Se reconoce a las Iglesias el derecho de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.»

Si la enseñanza es atribución «esencial» del Estado, no hay para qué decir que el Estado corresponde de la función docente y la autorización para ese servicio a quien cree que deba dársela. Si la libertad de cátedra, no se quiere decir con ello que sea de enseñanza, porque la «libertad de cátedra» es de investigación científica sin sujeción a ningún dogma... Todo lo contrario a la «libertad de enseñanza», que al ser reconocida a una confesión religiosa, quedaría sujeta al dogma de esa confesión. Si hay «libertad de cátedra» es, sin duda, porque la hay de enseñanza. Y si la enseñanza será «laica», ¿cómo se puede pretender que la tengan a su cargo los religiosos? ¿Es que los religiosos están dispuestos a ser laicos? Y si se reconoce a las Iglesias «el derecho de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos», es evidente que las Iglesias quedan excluidas de toda otra enseñanza que no sea «la de sus propias doctrinas».

No hay tal libertad de enseñanza en la Constitución. El artículo que hemos copiado no la establece; pero aunque la estableciera, no podrían ejercer esa libertad las Ordenes religiosas, porque el artículo 26 las excluye de una manera clara y terminante.

¿Qué cómo no establece la libertad de enseñanza la Constitución? Pero, ¿por qué ha de establecerla? ¿Qué es eso de libertad de enseñanza? No es uno de aquellos derechos que los federales del 73 reputaban anteriores y superiores a toda legislación; no es como el sufragio, ni como la imprenta, ni como el trabajo, libertades hasta cierto punto, puesto que las preside un sentido de la relatividad que a veces las anula. Si reconociéramos la libertad de enseñanza, tendríamos que ser consecuentes con ese principio, y reconocer también la libertad de ejercer todas las profesiones. Tendríamos que declarar libre el ejercicio de la abogacía, de la medicina, de la farmacia, de la ingeniería, etc., etc.

—Es que la libertad de la medicina—se nos dirá—traería consigo el desarrollo del curanderismo y de la mlagrería, con riesgo de la salud pública.

El libre ejercicio de la enseñanza, ¿no acarrea mayores males? ¿Es que el arte de enseñar no necesita preparación, capacidad y vocación? ¿Es que puede poner escuela el maestro ciruela? ¿Es que la cultura de un pueblo no depende de la capacidad de su magisterio y de la competencia de su profesorado en los institutos y en las Universidades? ¿Es que no se improvisa el médico, ni el abogado, ni el ingeniero, ni el arquitecto, y si puede improvisarse el maestro, el profesor y el catedrático?

Ni en la Constitución del año 12, ni en las de los años 37, 45 y 56, hay precepto alguno que reconozca la libertad de enseñanza. En las del 69 y del 73, queriendo amparar la libertad de cátedra, se faculta a los particulares para fundar centros de enseñanza. Los órdenes religiosos persiguen la libertad de cátedra, y como consecuencia la de enseñanza, y los legisladores liberales del 69 y del 73 pusieron especial empeño en garantizar la libertad de cátedra, confundiéndola con esa otra libertad de enseñanza que no tiene ninguna razón de ser, y que además es altamente nociva, cuando de hecho se convierte en un monopolio de las Ordenes religiosas; porque entonces se cultiva con la enseñanza el fanatismo, el sectarismo, que pugnan con la civilidad de los pueblos y que los hace propicios a las geras religiosas.

En la Constitución de la segunda República española, no hay libertad de enseñanza; pero aunque la hubiera, no se podría reconocer esa libertad a las Ordenes religiosas, porque les exceptúa expresamente el artículo 26, y el 48, y la consideración fundamental de que España es un Estado laico... Si el Estado es laico y si al Estado corresponde como función especial, privativa suya, a enseñanza, ¿cómo puede dejar de ser ésta laica? Y si la enseñanza tiene que ser laica, por precepto constitucional, ¿cómo pueden prestar ese servicio los religiosos sin flagrante infracción constitucional?

FRANCISCO VILLANUEVA Madrid.

AutORIZANDO al ministro de la Gobernación para cubrir en corrida de escalas las vacantes que se hayan producido por virtud de las jubilaciones establecidas en el decreto de 12 de Marzo, así como las demás que se hayan producido con sujeción a los preceptos reglamentarios.

Separando definitivamente del servicio a don Francisco Jiménez Aguirre, teniente de la Guardia civil.

Disponiendo que a partir del día 11 de Diciembre, el maíz exótico declarado para el consumo, devengará por derechos de importación cualesquiera que sea su procedencia y fecha de embarque ocho pesetas cincuenta céntimos oro por quintal métrico.

Visitas al ministro de Instrucción. Petición de unos sacerdotes. Próxima función de "La Barraca"

Madrid 10.—Una comisión de sacerdotes ha visitado a don Fernando de los Ríos, proponiéndose entrevistarse también con los demás ministros, solicitando del Gobierno que los sacerdotes que al advento de la República tenían una situación legal como funcionarios del Estado, se les reconozcan derechos pasivos.

También recibió a otra comisión de las escuelas especiales, a otra de estudiantes de la Barraca, que le anunció que el próximo día 14, en el teatro Español, darán una exhibición de su espectáculo en honor del Gobierno y altos funcionarios de la República.

EL DEFENSOR DE GRANADA CONFECCIONA DOS EDICIONES

VARIAS NOTICIAS

En Asturias se ha declarado totalmente la huelga general, creándose una situación difícil

En Salamanca se desarrollan incidentes entre la fuerza pública y los huelguistas y en Almadévar (Huesca) se sublevan los obreros, apoderándose de la Central eléctrica e hiriendo gravemente a dos guardias

Un matrimonio por los aires

Madrid 10.—Mañana se verificará en el aeródromo de Cuatro Vientos una boda original.

Dos figuras de prestigio en la aeronáutica civil, el piloto don Emilio Copani y la señorita Elisa Prieto, contraerán matrimonio volando sobre Madrid.

Los aparatos levantarán vuelo a las nueve de la mañana y la ceremonia se celebrará a los pocos momentos.

La huelga general en Salamanca. Cargas y heridos

Salamanca 10.—Con motivo de la huelga general los guardias de Asalto se vieron precisados a dar una carga, resultando algunos lesionados.

A las tres de la tarde se han retirado a sus cuarteles las fuerzas del Ejército y la ciudad está protegida por guardias de Asalto y de Seguridad.

En el pueblo de Masilla de los Caños un grupo de doctores obreros recorrió las calles en actitud tumultuosa, obligando a cerrar las tiendas.

Numerosas detenciones. Tiro con la fuerza pública

Salamanca 10.—Se han practicado detenciones en número de cincuenta.

La huelga ofrece la misma intensidad de días anteriores.

Las calles aparecen desiertas. Esta noche comenzó el traslado de detenidos desde la Comisaría a la Cárcel, utilizándose camiones custodiados por guardias de Seguridad.

A las ocho regresaba un camión, después de dejar 13 detenidos en la Cárcel, ocupado por seis guardias.

Al llegar a las afueras de San Pablo, varios individuos, parapetados detrás del colector y amparados en la oscuridad de la noche, apedregaron el camión haciendo, seguidamente varios disparos.

Los guardias repelieron haciendo una descarga cerrada, sin que se conozcan sus consecuencias.

Se han registrado otros incidentes.

La Agrupación Socialista de Salamanca conferenció telefónicamente con Trifón Gómez, y éste ha comunicado que enviará un delegado para intervenir en la huelga.

Créese que dicho delegado pertenece a la Delegación de Trabajadores de la Tierra.

Nuevos tiroteos con la fuerza pública

Salamanca 10.—Esta tarde, desde el bricon de una casa de la calle Puerta Iglesias, fueron agredidos los guardias de Seguridad.

Los huelguistas hicieron cinco disparos y arrojaron numerosas piedras, contestando los guardias con sus pistolas.

Resultaron dos obreros heridos de gravedad.

Los guardias penetraron en la casa desde donde se les había agredido, practicando once detenciones.

Se reciben noticias de que esta tarde en el pueblo de Gijuelo, y aprovechando los obreros que la fuerza pública había sido concentrada en la capital, recorrieron las calles promoviendo alborotos.

A última hora de la tarde, el gobernador ha dicho a los periodistas que la tranquilidad en la provincia es absoluta, salvo pequeños incidentes.

Se extiende la huelga general a toda la provincia

Oviedo 10.—La huelga de los sindicatos únicos se ha extendido a toda la provincia.

Comunican de Sama que ha sido volado un puesto de la línea eléctrica.

La pareja de la Guardia civil que se hallaba en las proximidades disparó contra los sabotadores, que huyeron protegidos por la oscuridad.

Se ignora si los disparos de los guardias les alcanzaron.

Colocación de la primera piedra para el Instituto Psiquiátrico

Alcalá de Henares 10.—El presidente de la República ha asistido esta tarde al acto de colocar la primera piedra del Instituto Psiquiátrico provincial.

Acompañaban en la ceremonia al jefe de Estado, el presidente del Consejo, el ministro de Instrucción pública y otras autoridades, siendo aclamados por el público.

En la Universidad Complutense se celebró después una sesión, ocupando la presidencia el señor Alcalá Zamora, que sentó a su derecha al señor Azada y a su izquierda al señor de los Ríos.

Había en primer término el señor Salazar Alonso, y después leyó unas cuartillas el doctor Marsden, haciendo una biografía en el aspecto científico y político de la psiquiatría, especialmente de los doctores Vera y Ezquerdo.

En nombre del Gobierno habló el ministro de Instrucción pública, elogiando también la labor del doctor Sánchez Barja.

La vida de este último, que se hallaba presente, fue ovacionada.

Al terminar el acto fueron obsequiados el presidente y los ministros.

Un incendio destruye una fábrica

Toledo 10.—En el pueblo de Escalona de Alberche, un violento incendio ha destruido una fábrica de harinas.

Las noticias recibidas dan cuenta de que el incendio en la fábrica de harinas de Escalona de Alberche tiene mucha importancia.

En vista de ello se ordenó saliera para dicho pueblo el servicio de incendios de uno de los parques de Madrid.

La situación en Gijón se agrava. Petardos y tiros

Gijón 10.—A las ocho de la noche, cuando regresaban de Musel los obreros de la Federación patronal en dos camiones protegidos por guardias de Asalto, fueron arrojados desde los montes, contra los coches, varios petardos.

Estos cayeron detrás de los vehículos, que continuaron su marcha velozmente, sin consecuencias.

Poco después se hicieron sobre los vehículos algunos disparos de escopetas.

Los guardias de Asalto pararon los camiones e hicieron una descarga. Entonces los agresores huyeron a la desbandada.

Luego volvieron al Musel los camiones para recoger a más obreros.

Un bando del gobernador sobre los obreros municipales

Gijón 10.—Por orden del gobernador de la provincia esta noche se publicó en los transparentes de los periódicos un aviso en el sentido de que todos los obreros municipales que huelgan se les considere despedidos, si mañana domingo no concurren al servicio.

Mañana llegará una compañía de guardias de Asalto, procedente de la Felguera.

En el paso de Begoña fueron detenidos cuatro individuos por insultos a los guardias de Seguridad.

Fabricante detenido

Gijón 10.—Durante las cargas de hoy por los guardias de Asalto, dos individuos se arrojaron al mar, sin consecuencias.

El fabricante de salazón de Candas, señor Alfajero, ha sido detenido por orden del gobernador por haber tocado la sirena llamando a los obreros al trabajo.

Esta tarde hizo explosión un petardo, sin consecuencias.

Explosión de un petardo

Gijón 10.—A la una y treinta de la madrugada hizo explosión un petardo frente a la fachada posterior del Banco Minero Industrial.

El artefacto causó desperfectos en las ventanas y en el pavimento.

Un individuo da muerte a otro por antiguos resentimientos

Toledo 10.—Comunican de Cañuete, que a consecuencia de antiguos resentimientos promovieron reyerta un vecino de aquel pueblo y un forastero.

Este hizo un disparo contra su contrincante, matándole.

El pueblo se agitó contra el criminal, que tuvo que ser protegido por la Guardia civil hasta la prisión, en la que quedó encerrado.

Momentos después de ingresar se ahorcó.

Felicitaciones a un ex presidente portugués

La Coruña 10.—El ex presidente del Gobierno portugués, Cunha Leal, expropiado desde hace tiempo en la Coruña por cuestiones políticas, está recibiendo manifestaciones de simpatía con motivo de la reciente amnistía del Gobierno de Portugal, que le permite volver a su país.

Solución de un conflicto

Huelva 10.—La huelga de Aracea tiende a solucionarse.

Ante el bando energético del alcalde, se han reanudo el trabajo los obreros campesinos.

Hallazgo de armas y dinamita

Vitoria 10.—En el campo de Araya han sido halladas esta tarde 52

Militares trasladados de prisión

Sevilla 10.—Se ha hecho público que el lunes próximo saldrá para Guadaira una nueva expedición de militares complicados en la última intentona.

El río Guadalquivir ha experimentado hoy enorme crecida.

Escándalo en el Ayuntamiento

Oviedo 10.—A la sesión que celebró hoy el Ayuntamiento acudieron los comunistas, que se situaron en la tribuna pública.

La minoría comunista presentó una moción pidiendo que dimitiese el Ayuntamiento. El alcalde no la aceptó por no ir escrita.

Se promovió gran alboroto, teniendo que ser suspendida la sesión. En la calle se formaron grupos numerosos, adoptando una actitud hostil.

Acudieron los guardias de Asalto, que dieron varias cargas.

En toda la cuenca minera estallan continuamente cartuchos y petardos.

El doctor Maurin, lesionado

Madrid 10.—Hoy se celebró un juicio de conciliación entre el doctor Maurin y su dependiente Félix Morecho Molino.

Este, ante el Tribunal deliberador, disparó tres tiros contra el doctor Maurin, que resultó con heridas leves en un hombro.

Se hunde una tribuna, resultando un muerto, 30 heridos graves y 84 leves

Santiago de Chile 10.—Durante la celebración de un partido de fútbol se hundió una tribuna, resultando 30 heridos graves y 84 leves.

Uno de los primeros fallecidos momentos después.

El público trató de incendiar el campo, impidiéndolo la fuerza de Carabineros.

Tranquilidad en Salamanca

Salamanca 10.—Se sabe que uno de los autores de la agresión a los guardias de Seguridad, usaba antifaz y hoña.

Esta noche reinaba completa tranquilidad.

Detención de un petardista

Gijón 10.—Han regresado los guardias después de reconocer el lugar donde fueron arrojados los petardos contra los coches.

Traen detenido a un individuo

Barcelona 10.—Esta tarde, unos individuos, en la Plaza Mayor de San Adrián de Besot alquilaron un taxi, dando al chófer la dirección de una casa de la calle de Aragón.

Al llegar a este sitio, y aprovechándose de la oscuridad, le obligaron a apearse y a entregarles el coche.

También le dieron un puñetazo que le dejó sin conocimiento.

Los malhechores huyeron. Poco después pasó otro taxi, que recogió al chófer atracado y en seguida emprendió la persecución de los ladrones.

El hecho fué denunciado a una pareja de la Guardia civil, que se bió al automóvil, cooperando a dicha persecución.

Se supo que los ladrones se dirigían a las sierras de la ciudad, pero éstos, antes de llegar al fieltro, temerosos de que se les exigiera la documentación, retrocedieron, encontrándose en el camino con el taxi que los perseguía.

Al pasar por la calle de Vadol se cruzó un carro, momento que fué aprovechado por los ladrones para disparar sus pistolas.

La pareja de la Guardia civil reprimió la agresión en la misma forma.

El tiroteo continuó durante largo trecho.

Viéndose perdidos los ladrones, descendieron del coche, y a pie se fugaron, protegidos por la oscuridad.

La Guardia civil corrió tras el coche que habían abandonado los ladrones, deteniendo al individuo que lo conducía.

Ya se van convenciendo todos

De que es imprescindible que para salir de la crisis actual se una parte de alivio hacerse cliente del TINTe de «La Estrella de Oro», por que es la casa que mejor trabaja y cobra más barato; toda la ropa se queda como nueva por manchada y descolorida que esté.

Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 2. Granada.

Tiroteo entre comunistas y sindicalistas

Sevilla 10.—Al atardecer unos comunistas colocaban pasquines en la fachada del centro de la Confederación.

Acudieron unos sindicalistas, que los arrancaron.

Entonces otro grupo de comunistas hizo varios disparos, hiriendo a uno de los que arrancaban los cartuchos.

Los agresores se dieron a la fuga. Un comunista disparó contra un agente, el cual le detuvo.

Petardo en un teatro

Gijón 10.—A las diez de la noche se estalló un petardo en la calle

Para Tos y Resfriados

No hay nada que supere a la doble acción de este remedio que simplemente se frota

Millones de personas han probado que no hay nada mejor para combatir las afecciones catarrales de toda clase que el efecto combinado de la estimulación y las inhalaciones.

Ambas se obtienen directamente de Vicks Vaporub, el afamado ungüento vaporizante. Frotado en el cuello y el pecho por la noche, Vaporub obra de dos modos a la vez:

- (1) Sus ingredientes, vaporizados por el calor del cuerpo, llegan a las vías respiratorias, alfojando la flama y facilitando la respiración; (2) Al mismo tiempo, el ungüento actúa a través de la piel, como emplastro, "extrayendo" la tirantez y el dolor y ayudando a los vapores inhalados a disminuir la congestión. Al amanecer lo peor del resfriado ha casi siempre desaparecido. Vaporub es excelente sobre todo para los niños, porque hace innecesaria la medicina interna que a menudo les afecta el estómago.



VICKS VAPORUB

que da acceso a la dependencia del teatro Dindurra, causando destrozos.

Los anarquistas se apoderan de la central eléctrica y causan heridas graves a dos guardias

Huesca 10.—El gobernador ha tenido noticias de haberse celebrado sin autorización en el pueblo de Almadévar un mitin comunista en el que se dieron vivas a la revolución social.

Instantáneamente ordenó que fueran detenidos los oradores y que se clausurara el local.

Los anarquistas han pedido la dimisión del gobernador y la inmediata entrega del poder.

Esta tarde, cuando se trataba de trasladar a los detenidos en automóviles, fueron agredidos los guardias, que repelieron la agresión.

Los anarquistas se apoderaron de la central eléctrica y la población quedó a oscuras.

Los guardias disolvieron los grupos, entablándose tiroteos.

Dos guardias resultaron heridos graves.

Advertisement for Doctor MEGIAS, Académico y Profesor de la Universidad, Consultor de afecciones de OÍDOS - NARIZ - GARGANTA. Gran Vía, 39. De 3 a 5.

Se detiene a otro supuesto complicado en los sucesos de la última huelga

En la plaza de Bibarramba fueron detenidos anoche José González Cuadros, de 17 años, con domicilio en la calle de Santa Paula, y Juan Rodríguez Nejarra, de 20, habitante en la placeta del Toro, 10.

Estos se encontraban en la plaza de Bibarramba vendiendo sellos de la Educación Libertaria, y fueron detenidos—a gún consta en la partida de la Comisaría—porque lo hacían con imposición.

Ambos individuos, una vez en el Centro policíaco, fueron interrogados por unos agentes de la Brigada Social, reconociendo el funcionario señor Viza a Juan Rodríguez como a uno de los individuos que durante los sucesos de la última huelga tiroteaban automóviles en la carretera de Viznar.

Sigún la diligencia instruida por la Policía en este asunto, Juan Rodríguez logró evadirse cuando por la fuerza pública se detuvo al grupo de huelguistas en la Goñilla de Cartuja, estando reclamado por el Juzgado del Salvador.

Advertisement for Coliseo Olympia, Grandioso programa de cine sonoro Hoy Domingo 11 de Diciembre 1932. En sesión continua a las 3, 5, 7, 9 y 11. PROGRAMA PARAMOUNT FILMS presenta a los grandes artistas españoles ROSITA MORENO y RICARDO PUGA con CARLOS SAN MARTIN y GABRIEL ALGARÁ en la emocionante producción dramática titulada EL HOMBRE QUE ASESINO. Totalmente hablada en español. Precios: Butaca de Patio 1,25. Localidad general, 0,70.

Amenazan al chófer y le amarran en el interior del taxi

Zaragoza 10.—Ayer tarde unos desconocidos alquilaron un taxi en la calle de Aranda y conducido por el chófer Emilio Pardo.

Los viajeros le pidieron que los llevara a Utebo.

Cuando había mediado el camino el chófer, dos individuos aparecieron en la carretera, al mismo tiempo que los ocupantes del vehículo le hicieron parar y preguntaban a los peatones referidos si iban al pueblo.

Entonces salieron tres individuos más que había ocultos, y los siete le encañaron con pistolas, obligándole a dejar el coche. Antes de marcharse, los malhechores le amarraron con cuerdas.

Uno de los atracadores llevó el coche por un camino vecinal, pero como no lograra continuar la marcha, dejaron abandonado el vehículo, y en el interior al chófer amarrado.

A las ocho de la noche pasó por allí el cazador Raimundo Buñol, a quien extrajo ver un coche parado en aquel lugar.

El chófer dio voces de auxilio, acudiendo entonces Raimundo, que cortó las cuerdas que sujetaban al chófer, y los dos regresaron en el coche sin más novedad.

Se supone que los atracadores querían hacerse con el coche para desarrollar algún plan.

La Guardia civil busca a los sujetos en cuestión.

Esta noche se celebrará en el local social de la Agrupación Socialista un acto homenaje a la memoria de Pablo Iglesias.

El programa para esta velada es el siguiente:

PRIMERA PARTE 1.º La orquesta dirigida por el profesor Alfredo Baldrés interpretará:

- a) «Aragón», Albéniz. b) «La del Soto del Parral», Soutullo y Vert. c) «Bohemios» (fantasía), Vives.

2.º Conferencia por el camarada Soriano Lapresa, que desarrollará el tema «Pablo Iglesias y la actualidad socialista española».

SEGUNDA PARTE 1.º «La Verbena de la Paloma», Breton.

2.º «La Revoltosa», Chapí.

3.º «La Internacional».

La velada empezará a las diez, siendo preciso para recoger las invitaciones en conserjería la presentación del carnet.—La Directiva.

DR. LUIS GARCIA GOMEZ Medicina interna y enfermedades de la infancia. Profesor Clínico de la Facultad de Medicina. REYES CATOLICOS, 19.

Las reformas de las plantillas en los ministerios

Madrid 10.—El ministro de Instrucción Pública se reunió esta mañana con los jefes del Ministerio, dándole cuenta de que las reformas de plantillas habían quedado aplazadas, así como en los demás departamentos, hasta que se apruebe la promulgación del Estatuto de Funcionarios.

Los reunidos dieron las gracias al señor de los Ríos por su actitud favorable a los funcionarios.

Impuesto sobre aparatos de radio

París 10.—Se calcula que el nuevo impuesto sobre aparatos de radio producirá el erario unos cuarenta millones de francos.

Se estima en ochocientos mil el número de estaciones receptoras de galena y en cincuenta mil, con lámpara. A estas últimas se les impone cincuenta francos y a las primeras, quinientos.

El presupuesto de gastos para la emisión y mejoramiento de las estaciones es de veinte millones de francos.

Arman un fuerte escándalo al paso de un entierro civil

Badajoz 10.—Comunican de Burguillos dando cuenta de que al paso de un entierro civil, un grupo de damas catequistas armaron un fuerte escándalo, dando gritos subversivos e intentando apoderarse de una bandera socialista que figuraba en el cortejo.

La Guardia civil detuvo a las enfurachadas catequistas, y del hecho se ha dado conocimiento al gobernador civil para que disponga lo

La actualidad política HOY SE CUMPLE EL PRIMER ANIVERSARIO DEL JURAMENTO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El general Goded ha sido puesto en libertad

Madrid 10.—Mañana se cumple un año de que don Niceto Alcalá Zamora prometió el cargo de presidente de la República.

Con este motivo los periódicos dedican cariñosas palabras de elogio, respeto y admiración, recordando los hechos más salientes de su carrera política y principalmente su intervención en los sucesos que trajeron la República.

Marcha del ministro de Estado a Ginebra

Madrid 10.—El ministro de Estado salió esta noche para Ginebra.

Esta mañana habló con los periodistas, ocupándose de la reforma del Reglamento de la Academia de Bellas Artes en Roma.

Expresó el señor Zulueta, que en dicho Reglamento hay una gran amplitud para la elección de director.

El señor Zulueta se encontrará en Ginebra el lunes, día en que se reunirá la Comisión de «Los diez y nueve», de la que forma parte España, para tratar del conflicto chino japonés.

Dijo que España, que tiene la misma buena voluntad que los demás países, desea llegar a una solución satisfactoria para todos dentro del pacto de la S. de N.

La minoría radical socialista y la Federación de Izquierdas

Madrid 10.—El ministro de Agricultura, al recibir hoy a los periodistas, les hizo unas manifestaciones acerca de la reunión celebrada por la minoría radical socialista, en la que se evidenció el propósito unánime de constituir la Federación de Izquierdas.

Además—agregó el señor Domingo—es preciso que, dentro de un programa mínimo común, las izquierdas republicanas puedan determinar solemnemente sus responsabilidades y acuerden los medios para cumplirlas.

Lo deseable es que este gesto de las izquierdas republicanas sirva de confianza y estímulo a las otras fuerzas republicanas, sobre todo a las derechas desarticuladas.

La actual hora es, pues, de izquierda

Incendio en la Plaza de Toros de Oviedo

Oviedo 10.—Esta mañana se declaró un violento incendio en la Plaza de Toros, desconociéndose la causa, pero parece que ha sido debido a un cortacircuito.

La enfermería de la Plaza ha quedado destruida, así como los paños y barreras.

También ardieron otras dependencias construidas de madera.

Cuando se disponían a acudir los bomberos, al poner en marcha un camión, vieron que no arrancaba y decidieron empujarle.

Gazpar Muñoz, que iba delante, resbaló y cayó debajo del camión, pasando una de las ruedas por encima del cuerpo, lo que le ocasionó la muerte.

Oviedo 10.—Se tienen más noticias del incendio que ha destruido la plaza.

Este se produjo a las seis de la mañana con tal intensidad, que a la media hora quedó destruido el inmueble, quedando solamente la gradería de sol, que es de cemento, y el armazón de la plaza.

El circo era capaz para trece mil espectadores.

En un principio se creyó que el incendio había sido intencionado, pero más tarde se ha desechado esta idea.

Maltrata a su vecina

La Guardia civil de Illora participó que la vecina María Josefa Torres Niceto, de 27 años viuda y con domicilio en la calle del Pilar Alto n.º 12, le ha denunciado que su convecino Antonio Castillo Oliva en completo estado de embriaguez se había presentado en su domicilio maltratándole de palabra, teniendo que intervenir varios vecinos para echarlo a la calle.

Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

Teatro Cervantes

Principal Cinema La mejor proyección sonora de Granada. Equipo: Western-Electric. Hoy Domingo 11 de Diciembre 1932. Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11 en punto.

Se proyecta la película MARAVILLA DEL ANO METRO titulada TARZAN de los MONOS.

Un éxito definitivo de los notables JOHNNY WESTISSMULLER y MAURSEN O SULLIVAN.

A pesar del costo de esta película, se proyecta a los precios de Butaca, 1,25. General, 0,40.

Pronto, El monstruo de la Ciudad y Fray Diavolo

El general Goded en libertad

Madrid 10.—Ha sido puesto en libertad el general Goded, que se encontraba detenido gubernativamente desde el pasado mes de Agosto.

El cadáver del gobernador general de la Guinea

Crónica financiera

La circulación de los billetes

La afluencia a nuestro país de aquellos 900 millones de pesetas de extranjeros, que vinieron en 1927, a raíz del interés del que costaba a la Banca privada el dinero en el Banco de España, determinó que la cartera comercial de éste se redujera a 1.731,3 millones de pesetas, elevándose ya a 1.983,1 millones en 1928...

Pero eso no es más que el epifenómeno externo, porque la realidad interna es muy otra. Si se tiene en cuenta que de los últimos estudios realizados se desprende que la minoración de los negocios y, por ende, de la velocidad del dinero, alcanza el coeficiente 36, y ello quiere decir una baja muy aproximada también a ese cifra, en las disponibilidades de dinero y en las necesidades de numerario, esto es, que la circulación de billetes debería ser, considerándose sólo aritméticamente, el 64 por 100 de los 4.744 millones de 11 de Abril de 1931, o sea 3.036,2 millones, y aún de esta cifra habría que deducir 100 millones de pesetas que en moneda de plata hay de más en la circulación del país...

Paralelamente a ese aumento de la cartera comercial, la circulación de billetes sube de 4.202,4 millones en fin de 1927, a 4.377,1 en 1928, 4.432,5 en 1929, 4.724,1 en 1930 y 4.744 millones el 11 de Abril de 1931, en alza de 541,6 millones en la circulación fiduciaria, o sea 167,4 millones de billetes menos que el aumento de la cartera comercial, diferencia que corresponde a las cuentas corrientes.

A partir del 11 de abril de 1831, y no obstante haberse tocado ya en 1930 el cambio exterior de 200 por 100 para la peseta, en el balance del día 8 de Agosto la cartera comercial del Banco de España alcanza la máxima cifra de 3.224,7 millones, registrando ya alguna baja en fin de Diciembre del mismo año, 3.168 millones, y reduciéndose a 2.772,4 millones de pesetas en el balance de 19 del actual, o sea una baja de 452,3 millones respecto a la cifra máxima de 8 de Agosto, pero considerando todavía un aumento de 332,1 millones respecto a la cartera comercial del balance de 11 de Abril de 1931, anterior al cambio de régimen.

Asimismo la circulación de billetes, cifrada en 4.744 millones en el balance de 11 de Abril de 1931, alcanza también la cifra máxima de 5.480,2 millones el 8 de Agosto del mismo año, o sea un alza de 736,2 millones en cuatro meses, descendiendo ya en fin del pasado año a 4.949,1 millones, y a 4.860,3 millones de pesetas en el último balance, o sea una disminución de billetes de 629,9 millones respecto a la cifra máxima de 8 de Agosto del pasado año, pero todavía 115,7 millones mayor que la de 11 de Abril de 1931.

Si se tratase solamente de este margen de aumento, máximo después de haber accedido el Banco de España en auxilio de la Industria y del Comercio con 1.250 millones de pesetas en el pasado año 1931, bien podríamos darnos ya por muy contentos y satisfechos.

Es bien notorio que en materia de billetes, salvo en algunos artículos sueltos, España, por diversas causas intercurrentes que no son de este momento examinar, se ha mantenido, hasta ahora, como un islote en la universal conflagración, y por ello no puede calcularse racionalmente en más de un 20 por 100 la mayor necesidad de numerario circulante, o sea 587,2 millones más sobre los 2.936,2 millones arriba apuntados.

Y sobre ese total de 3.523 millones aun queremos computar ampliamente 500 millones más, por excesos de provisiones derivadas de la inquietud ambiente y por la gravitación más o menos oscilante, de un 37 por 100 de mayor depreciación del cambio exterior, de la peseta sobre el nivel 200 por 100 tocado en 1930.

En resumen: que la circulación de billetes normal que precisaría con arreglo al presente ritmo financiero de los negocios, debería constreñirse solamente a 4.023 millones de pesetas; y como hay billetes en circulación por 4.860,3 millones, es evidente la existencia de una inflación de 837,3 millones, que puede sintetizarse de modo global en 800 millones.

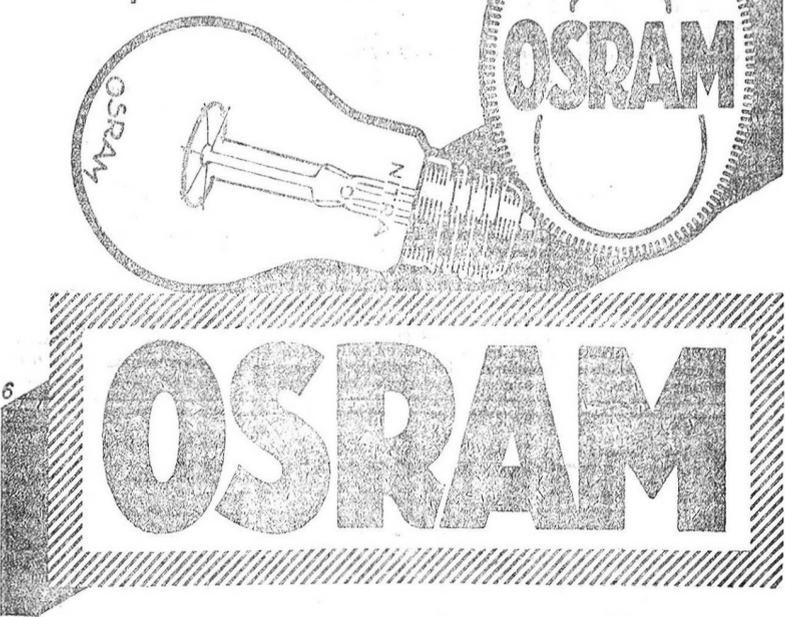
Y ese inflación de 800 millones es el índice final de año y medio de nuevo régimen.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS

Redactor-jefe de «El Financiero»

Comprando lámparas OSRAM

Vd. recibe el valor máximo por su buen dinero.



Andalucía en la Exposición de Chicago SECCION JUDICIAL

El Comité patrocinador del Sindicato de Iniciativas de Andalucía ha lanzado su primera idea de presentar a dicha región en el Certamen Internacional o Exposición que con el nombre de «Un siglo de progreso» se ha de celebrar en Chicago el próximo mes de Junio.

Esta iniciativa ha sido acogida con el mayor entusiasmo por las Federaciones provinciales de Asociaciones de labradores de Granada, Jaén, Córdoba, Málaga y demás provincias, como igualmente por cuantos organismos turísticos, artísticos y económicos han tenido conocimiento de tan halagadora como simpática empresa.

El viernes se reunieron varios diputados por la región, en uno de los salones del Congreso, a fin de acordar el prestar a esta iniciativa el apoyo que merece, haciéndose solidario de la misma.

La Exposición andaluza comprenderá las secciones siguientes: Arte.—Pintura, Escultura, Arquitectura, Música.

Industria.—Muebles, Cerámica, Tejidos, Repujados en hierro, Repujados en cuero, Bordados, Incrustaciones, Perfumería, Herrería, Marrotería.

Industrias agrícolas.—Aceite de oliva, idem esenciales, vinos finos, licores, mostos, jugo de frutas, mermeladas y pulpas, manufacturas de corcho, idem del esparto, seda natural.

Productos agrícolas.—Aceitunas, Uvas frescas y pasas, Frutas secas y en conserva, Pimentón, esdrifán, etc. Regaliz. Frutas aromáticas. Idem medicinales. Idem de adorno.

Mineralogía.—Plomo argentífero. Galena, Cobre, Sales varias. Bismuto Mercurio. Oro. Zinc Nulfemita. Hierro. Petróleo. Azufre. Aguas minerales medicinales. Mármoles.

Para el mayor éxito e importancia de la iniciativa se ha constituido un Comité de honor, que integran el presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora; los ministros de Agricultura, Industria y Comercio, de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Trabajo y Previsión; el embajador de España en Washington, el presidente del Consejo Ordensador de la Economía Nacional, los directores generales de Bellas Artes, de Industrias de Comercio, de Agricultura y de Trabajo, y los presidentes de las Diputaciones provinciales de Andalucía.

El Consejo directivo lo preside don Enrique Ramos, presidente del Patronato Nacional de Turismo. Figuran como vicepresidentes los diputados a Cortes por la región de Andalucía y los de la minoría parlamentaria de turismo y vitivinícola, como consejeros delegados, los directores de los periódicos de la región y los presidentes de las Sociedades obreras, de labradores, profesionales, artísticas, culturales, teatrales, cívicas, deportivas, turísticas, femeninas, cooperativas, mutuales, de finanzas y crédito, industriales y mercantiles.

Señalamientos para el día 12 Sala de lo civil.—Juzgado de Ronda: Don Salvador Sánchez Martos con doña Angeles Sánchez Cañete López, sobre entrega de fruto; ponente, señor Rodríguez Cabezas; abogado, señor Camecho; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

Audencia provincial.—Sección 1.ª Juzgado de Guadix: Contra Antonio Rodríguez Marín, por lesiones; dos testigos; ponente, señor De la Torre; abogado, señor Cuesta; procurador, señor Luna; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Santafé: Contra Manuel López Povedano por tenencia de armas; cinco testigos; ponente, señor López Palacios; abogado, señor Gómez Jiménez; procurador, Sr. Roldán; secretario, Sr. Valverde.

Juzgado de Guadix: Contra Pedro Cervajal Viedma, por distracción de cosas; ocho testigos; ponente, señor De la Torre; abogado, señor Cabez; procurador, señor García Valdecasas; secretario, señor Valverde.

Sección 2.ª Juzgado de Almería: Contra Baldomero Cortés Izquierdo, por rapto; tribunal de lo juzgado; dos testigos; abogado, señor Tello; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

Vista de una causa por imprudencia temeraria Ante la sección segunda de la Audiencia provincial, que preside don Rafael Luque, se celebró ayer mañana la vista de la causa instruida por el Juzgado de Albuñol, contra el vecino de Málaga Rafael Nieto Roldán, por el supuesto delito de homicidio por imprudencia temeraria.

El día 1.º de Agosto de 1931, el procesado iba conduciendo una camioneta de pescado por la carretera de Málaga a Almería. Al pasar por término de Albuñol, el vecino de este pueblo Antonio Sabio Moreno le rogó que lo subiera en el vehículo, por ser urgente marchar a El Pezuelo, donde se encontraba muy grave una persona de su familia. Rafael Nieto le dijo que no podía subirlo por ir cerrada la camioneta y el basquet ocupado; pero, accediendo a la imploración reiterada de Antonio Sabio, le permitió que se subiese en el estribo izquierdo.

Al dar un viraje en una curva se lanzó la camioneta contra el talud de la carretera, chocando el referido Antonio Sabio Moreno contra unas piedras. En el choque se produjo lesiones que le causaron la muerte. El Ministerio público, en sus conclusiones provisionales, calificaba los hechos de homicidio por imprudencia temeraria, pidiendo para el procesado la pena de un año y un día de prisión menor.

En el acto del juicio oral, el Ministerio público, representado por el joven e inteligente abogado fiscal don Antonio Cantos, modificó sus conclusiones en el sentido de considerar el hecho como homicidio por imprudencia simple, solicitando solamente tres meses y once días de arresto.

La defensa, a cargo del letrado don Antonio Ortega Molins, consideró que se trataba de un simple caso fortuito y pidió, en un elocuente discurso, la libre absolución de Rafael Nieto Roldán.

La causa quedó vista y para sentencia.

Vista de una causa por malversación y falsedad. El fiscal retiraba acusación En la Sección primera de la Audiencia provincial, que preside don José Villalbo, se celebró ayer ante jurado la vista de una causa instruida por el Juzgado de Ugijar contra los vecinos de Medina Alfahar José Puja Alonso, José Juárez Marzo y Antonio Carmona Morilla, que en el período 1923-28 desempeñaron los cargos de alcalde, secretario y depositario del Ayuntamiento de Medina Alfahar, respectivamente.

A los procesados se les acusa por el Ministerio público de los delitos de malversación de fondos y

falsedad en documento público, plagiando el fiscal en sus conclusiones provisionales, para todos ellos, la pena de cuarenta años de reclusión, cuarenta de inhabilitación y cinco mil pesetas de multa.

En el juicio oral representó al Ministerio público el abogado fiscal don José Palma Campos.

Los defensores eran los abogados don Emilio Bueso (de José Puja Alonso), don Francisco Sánchez Chacón (de José Juárez Marzo) y don Joaquín Ramírez Antrás (de Antonio Carmona Morilla).

La prueba testifical, fielmente dirigida por los letrados señores Bueso, Sánchez Chacón y Ramírez Antrás, resultó favorable a los procesados, pues los testigos declararon que cobraban los libramientos extendidos en su favor por los encausados.

En vista de ello, el fiscal señor Palma retiró la acusación que venía sosteniendo contra los procesados. La Sala dictó auto de sobreseimiento libre, terminando el juicio.

Los defensores recibieron muchas felicitaciones.

Suspensión de un juicio por adulterio A pesar de que en la nueva legislación penal está suprimido el delito de adulterio, la Secretaría de la Audiencia señaló para ay 7 mañana la vista de una causa instruida por el Juzgado de Orgiva contra una vecina, por adulterio.

Naturalmente, el fiscal presentó un escrito a la Sala, haciendo ver que por estar suprimido el delito de referencia no procedía verse la causa, sino sobreseerla. Por ello se suspendió dicho juicio.

El curioso caso fue muy comentado.

MEDIAS DE GOMA para Varices PAJAS DE GOMA para adelgazar BRAGUEROS A MEDIDA

Las mejores clases PRECIOS DE FABRICA BAZAR RAYOS X

Acera del Casino, 23 GRANADA MILITARES

Guardia civil Ascensos.—A tenientes coronales, los comandantes de las Comandancias de Málaga y Granada don J. nardo Conde y don Aquilino Porras Rodríguez y a alféreces, los sub-fiscales de la Comandancia de Málaga don Juan Baena Ramba y don José Jiménez Herrera.

Caballería Destino.—Como resultado de concurso, es destinado al Estado Mayor Central el capitán don David Azcarrozabal.

Asociación de Empleados de Arbitrios municipales Se convoca Junta general extraordinaria para el día 11 a las cinco de su tarde, y el día 12, a las cinco de su mañana, para tratar de asuntos de gran interés y se ruega la puntual asistencia a todos los compañeros.—La directiva

LARIOS y CIA COGNAC PRINCIPE MALAGA

SUCESOS DE AYER En un establecimiento de comestibles se comete un robo en el que los ladrones se llevan dinero y gran cantidad de artículos alimenticios. Otros sucesos

Durante la madrugada de ayer se cometió un robo en un establecimiento que en la calle de Reyes Católicos, número 4, tiene instalado la Sociedad Hijos de Nicolás Guindó.

Los ladrones penetraron en el comercio por una de las puertas que da acceso a la calle de Cuchilleros, la cual fracturaron.

Se han llevado 200 pesetas, doce kilos de chorizo, seis jamones, unos diez kilos de salchichón, cinco botellas de coñac y cinco quesos manchegos.

Además ocasionaron desperfectos en una bomba y en algunas puertas.

Ayer fué presentada la denuncia correspondiente en la Comisaría de Vigilancia, personándose más tarde en el establecimiento robado el agente señor Leguadía Gilibert, el que hizo una inspección, encontrando algunas huellas en una caja registradora.

Don Francisco de Paula López Ruiz, habitante en el Camino de la Sierra, 5, presentó ayer una denuncia en la Inspección de guardia de la Comisaría de Vigilancia, en la que manifiesta que de su vivienda le han sustraído ocho gallinas y cinco gelllos, para lo cual los ladrones saltaron una verja de hierro que comunica con la carretera, destrozando después el candado de la puerta de entrada al gallinero.

El denunciante agregó que en la mañana de ayer le habían hecho entrega en la oficina de Arbitrios de ocho de las aves de su propiedad, las cuales encontró un empleado en poder de un individuo.

Don Miguel Teba Fernández, dueño de un hotel de esta capital, presentó ayer una denuncia contra un huésped, el cual se ha marchado sin abonarle 182 pesetas de hospedaje.

Claudio Carmona Prados, que vive en Monte de Piedad 3, ha denunciado a la Policía que de su casa le han sustraído seis gallinas y tres gallos, ignorando quien pueda ser el autor del hecho.

En la carretera de Pinos Puente fué atropellado por el carro que conducía el carrero José Jiménez Vargas, de 29 años, vecino de Santafé. En el hospital provincial, donde le asistieron, le apreciaron la fractura de la clavícula derecha y erosiones en la cara y mano derecha. El herido quedó encamado en la sala de San Antonio.

Los guardias municipales números 10 y 84 presentaron en la Comisaría a Modesta Carmona Heredia y Josefa Romero Victoria, las cuales en una posada habían sostenido rifa, maltratándose mutuamente y dando lugar con ello a un gran escándalo. Ambas tuvieron que ser curadas en el Hospital de lesiones leves.

ESTOMAGO Una buena digestión se consigue siempre con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS que tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito. INTESTINOS

De interés para todos los comerciantes de vinos Las vacaciones sin previo aviso en la Escuela de Artes y Oficios

Publicada en la «Gaceta de Madrid» la orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, ampliando hasta el 31 del mes actual el plazo que terminaba en 30 de Noviembre último para presentar las declaraciones de cosechas y existencias a que vienen obligados los cosecheros, comerciantes, criadores exportadores de vinos, detallistas y cuantos se dedican al comercio o venta de los vinos y demás productos derivados de la uva que dispone el artículo 11 del decreto de 8 de Septiembre próximo pasado, se participa por medio del presente, a fin de que cuantos vienen obligados a presentar las declaraciones lo verifiquen antes de la terminación del plazo indicado, a cuyo efecto habrán de proveerse de las hojas correspondientes en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Vinos) y recordándoles la responsabilidad en que incurrirán y la imposibilidad legal en que se encontrarán de no poder por ser en circulación los vinos y demás productos derivados de la uva que no hubiesen sido previamente declarados.

Anoche nos visitó en nuestra Redacción una nutrida comisión, era su mayoría obreros, para rogarnos hiciéramos constar su protesta por la determinación llevada a cabo en la Escuela de Artes y Oficios, en la cual, sin previo aviso, dieron comienzo las vacaciones y éstas corresponden el día 15. Significaron nuestros visitantes que con ello se les ocasionan perjuicios, ya que tienen trabajos empezados que no pueden terminar.

HOPITAL VICHY CELESTINS GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Vida deportiva NECROLOGIA

El partido «Athletic de Motril y el Recreativo» A pesar de la lluvia, por tratarse de partido de campeonato, el domingo, a las tres de la tarde, se celebrará el match entre el Athletic de Motril y el Recreativo.

No hay que decir que este encuentro ha despertado mucha atención en la ciudad costera, de donde vienen acompañando a su cuadro muchos aficionados.

También en nuestra ciudad, conocidos ya los elementos que integran el valioso teams motrileño, el match ha despertado mucha expectación, presentando el Recreativo su primer once completo.

Así, pues, el encuentro de mañana será muy reñido, ya que los cuádras tendrán que luchar, no sólo contra los adversarios, sino contra el terreno, por lo que la pelea se presenta difícil.—M.

El encuentro de esta tarde en Antequera Esta tarde se enfrentarán en la tierra de los Mantecados el Antequera F. C. y el Club Deportivo Antequera.

Este teams irá reforzado por varios elementos de valía, entre ellos un nuevo centro delantero, el interior izquierdo y un guardameta.

Se espera con gran interés por parte de los aficionados que los esportistas den una buena tarde de fútbol, para así sacarse la espina de sus dos actuaciones anteriores.

El arbitraje correrá a cargo del señor Virgilio Peral y no del señor Franqui, como se dijo a primera hora.

Los Once Nocturnos, a Armilla Hoy contendrán en el campo de Armilla el primer once local y los Once Nocturnos.

El encuentro será de gran interés, pues los dos bandos tienen las fuerzas muy niveladas.

El partido dará comienzo a las dos y media de la tarde. Balones en Gaba En partido amistoso lucharán hoy por la tarde, en el terreno del Gaba, el Deportivo Andalus y el Gaba F. C.

La alineación del equipo andalusista es de las fuertes, como para anticipar una victoria segura.

El encuentro se jugará a las tres de la tarde. NARCISO

Victima de rápida y cruel enfermedad ha fallecido la encantadora señorita María Garrido Puertes, hija de nuestro estimado amigo el escritor don Antonio Garrido del Castillo.

La joven hija del señor Garrido del Castillo ha fallecido en plena juventud y cuando en la vida todo para ella eran sonrisas.

La conducción del cadáver a la última morada, triste acto verificado anteayer, constituyó una sentida manifestación de duelo.

Recibe la despedida familiar la expresión de nuestro más sentido pésame.

Ha fallecido en Granada don Damián Espinosa del Río, persona muy conocida y estimada por su honradez y por su caballerosidad. Su muerte ha sido sentidísima entre sus numerosas amistades, por que con el señor Espinosa desaparecía un hombre leal, generoso y bueno.

El entierro, que se verificó ayer por la mañana, constituyó una sentidísima manifestación de duelo.

Enviamos nuestro pésame a la familia doliente, en particular el hijo del finado nuestro querido amigo don José Espinosa del Río, que con motivo de esta desgracia llegó ayer a Granada procedente de Madrid.

Lea todos los días «HERALDO DE MADRID»

A todo comprador que no quiera perder el tiempo, es interesantísimo recordarle que para GENEROS DE PUNTO en todas sus especialidades, siempre es el primero Mataró Industrial Gran Vía, 9, y Gran Vía, 29. Nota importante: Se traspasa el local de la GRAN VÍA, 29

SOCIEDAD SIERRA NEVADA

CONCURSO DE CARTELES ANUNCIADORES DE LA TEMPORADA DE NIEVE 1932-1933

La Sociedad Sierra Nevada comunica el siguiente concurso: I La Sociedad Sierra Nevada, en junta directiva celebrada el día 15 de Diciembre de este año, acordó convocar un concurso de carteles anunciadores de los deportes de nieve en la presente temporada...

En el Ayuntamiento, se marchó el secretario y cerraron la casa Consistorial. Fué requerido para que pudiera comprobarlo el cabo de la Guardia civil de ésta, el que, acompañado de la comisión, pudo ver que a las cuatro de la tarde estaba cerrado el Ayuntamiento.

En el Gobierno civil

Lo que dice el gobernador

Visitas y comisiones

Al Gobierno civil han acudido en la mañana y mediodía últimos las siguientes comisiones: una de labradores del Parque y otra de Cuevas del Campo, para asuntos de trabajo; el secretario del Ayuntamiento de Montillana, a manifestar que han quedado solucionados los problemas de aquel pueblo...

de Caratunas, para tratar de repartimientos vecinales.

También acudieron con sus pliegos al gobernador civil una comisión de Alguarín para seguir ocupándose de los trabajos al tope que allí se han efectuado; y el médico del Padul a dar gracias al señor Joven porque en virtud de sus disposiciones ya le ha abonado aquel Ayuntamiento las cantidades que le adeudaba.

Todas estas comisiones, y el objeto expuesto, les fueron confirmadas en la diaria entrevista.

Por último, estuvieron en el Gobierno, don Alfonso Pérez, para comisiones relacionadas con su finca en Fuentes de Cénar; y una comisión de los radicales socialistas de Güejar Sierra.

Aiglon Auto-Oil

es el preferido por todos los buenos garajistas

LA ASOCIACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO

Acuerdos tomados en la última sesión de Permanente: Quedar enterados de la denuncia formulada contra el alcalde de Alguarín por el compañero señor Juez Alsedo, esperando esta Asociación la resolución que adopte el Juzgado de Instrucción de Loja, para proceder en consecuencia.

Dar de alta a los compañeros López Triqueros, de Huéscar; Machado, de Castil; y Rodríguez Martín, de Ventas de Huelma.

DE "EL SOL"

Las multas a los cultivadores de tabaco de Granada

Madrid 10.—"El Sol" se ocupa hoy de las multas que se han impuesto en Granada a los cultivadores de tabaco.

ENSEÑANZA NACIONAL

Reorganización de las clases de adultos y de adultas

La orden ministerial sobre la reforma de las clases de adultos: Estas enseñanzas de adultos y de adultas habrán de llenar tres finalidades: enseñanza del idioma y nociones de Geografía, Historia y Matemáticas para los sin instrucción.

matrículas, percibiendo maestros y maestras idéntica remuneración. Las actuales profesoras especiales de las clases adultas se incorporarán al servicio de la enseñanza, que actualmente realizan con los alumnos, y darán sus clases en locales que determinen los organismos a quienes se confía esta misión...

DE HACIENDA

Pagos para el día 12

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes: Don Miguel Taboada, señor presidente de la Diputación provincial...

Desde Cortes de Baza

Al señor gobernador civil de la provincia. Una vez más nos vemos obligados a dirigirnos a V. E. en réplica de que sean atendidas nuestras repeticiones que son dirigidas a ese Gobierno...

EL DEFENSOR confecciona ediciones diarias

El desbordamiento de un río ocasiona grandes daños

Zamora 10.—Los daños producidos por el desbordamiento del río Esla son considerables. Las aguas alcanzan mucha altura y falta poco para que cubran el puente de Ricoballo, que tiene una altura de veinticinco metros.

ALIVIO INSTANTANEO



CONTRA LOS GOLPES y contusiones del deporte, como los que se producen en casa o en el trabajo, despáez el dolor, aplicando sin frotar Linimento de Sloan.

El Linimento de Sloan quita casi inmediatamente cualquier dolor neurológico, reumático o muscular, es decir, que se presente sin herida.

No son precisos vendajes ni frotaciones, basta extenderlo suavemente por la parte dolorida para que penetre hasta la raíz del mal, haga circular la sangre y produzca una sensación agradable de calor y bienestar.

Por lo que pudiera suceder, tenga siempre un frasco en casa.



LAS TORCEDURAS deben curarse pronto y completamente. El Linimento de Sloan alivia el dolor, evita que se endurezcan los tejidos y coopera al pronto restablecimiento.

Linimento de Sloan - Mata dolores



MUSCULOS CANSADOS Pueden hacerse desaparecer rápidamente su dolor y endurecimiento con el Linimento de Sloan.



DOLOR REUMÁTICO Siempre que se presente, atáquelo en seguida con Linimento de Sloan. Penetra sin frotar y deja un grato consuelo.

SORDOS

Andáis por la calle y exponéis vuestra vida a cada paso, porque no os dáis cuenta de los peligros que os rodean. Además, los SORDOS no pueden gozar de las delicias de la música, de una amena conversación o cualquiera de estas cosas que hacen la vida agradable.

AUDIKLER

ha llegado a tiempo para aliviar a todos y curar a muchos; tratamiento fácil, rápido y seguro que en pocos días desterrará los molestos zumbidos, la debilidad de oído y les hará recobrar el placer de oír.

AUDIKLER vence la sordera

Visita en GRANADA: Nuestro Agente en Protésis Auricular recibirá GRATIS en GRANADA el SABADO 17 Diciembre en el Hotel Alameda, de 9 mañana a 7 tarde.

Casa Central Gabinete Ortopédico Hernius (Sección AUDIKLER)

Pelayo, 62, pral., 2.º (Esq. Rambas) Tel. 14346 - BARCELONA.

Funeraria de Victoriano Moral

Nuevo Servicio de Autos Fúnebres

Esta Empresa participa al público que, por ser dueño absoluto de ella, ha establecido una baja en los precios que cumplen con otras del mismo ramo que, por pertenecer a varios dueños, no podrán establecer la tarifa siguiente:

Ataúdes forrados, desde 25 pesetas a 2.000. Carrozas fúnebres desde 40 pesetas en adelante y gran surtido en carrozas automóviles hasta el Cementerio y para traslados fuera de la capital, a precios económicos. Plaza de la Universidad. Teléfono 1.746

SEÑORA:

NO OLVIDE que su dicha depende en gran parte de las atenciones y oportunidad con que cuide de su higiene.



Por su composición química y forma práctica, en cualquier momento y donde sea, da la seguridad deseada, discretamente, sin necesidad del inodoro.

LABORATORIO HISPANO AMERICANO RENTERIA (ESPAÑA)

MADRID: Pl. y Margall, 7. BARCELONA: Cortes, 646 De Rentería mandamos franco contra el importe

Consultorio Jurídico

A cargo del abogado don Diego Reyes González, del procurador don Francisco Herrera y de don José Orantes. CUESTA PROGRESO, 3 Gestiones y defensas de toda clase de asuntos judiciales. Tramitación de divorcio con arreglo a nueva ley; juicios de desahucio y revisiones de rentas. Cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general; informes y Seguros. CONSULTA: Especial de 9 a 11 mañana y de 8 a 10 noche Gratuita de 2 a 4 tarde.

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Plá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Veritas Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares. Farmacia del Dr. J. Bosch, Plaza del Pino, 6. Barcelona, y pral. Farmacias de España y América. Enviando 4,50 en sellos o por giro, se manda certificado.

Pastillas

COMPOSICIÓN: Anácar leche, h., 5 cgrs extracto églu, cinco cgrs; extracto diacido, tres milis; extracto melisa vaca, tres milis; Gomenol, cinco milis; anácar mentonizado, cantidad suficiente para una pastilla.



Aspaime

CURA RADICALMENTE LA TOS

Porque combaten sus causas: Catarros, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones en que resaca el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se consiguen tan indolentemente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigida siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados. Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales Farmacias y Droguerías, entregándose el mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo. Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficina: Calle del Ter, 16. Teléfono, 50.791.-BARCELONA.

HERNIADOS

Curación de las Hernias sin operación ni molestias con la aplicación del nuevo método "RADIO ALEMÁN"

El método "RADIO ALEMÁN" le garantiza desde el primer momento la contención absoluta de la hernia, aleja sus peligros y ejerce un verdadero milagro en el herniado, devolviéndole las energías perdidas y la alegría de la salud.

QUEBRADOS de uno y otro sexo: Pondrán término a sus sufrimientos los miles de personas que hoy sufren los inconvenientes de este mal, agravado con el uso de vendajes, brageros y aparatos defectuosos, si siguen el método "RADIO ALEMÁN", que impide la estrangulación herniaria y es el camino más seguro para obtener su desaparición. Si está usted HERNIADO debe aprovechar la gran oportunidad que se le presenta para librarse del peligroso bragero que lleva, haciéndole la vida pesada y molesta.

Especialidades Ortopédicas

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies. LORSSES ORTOPÉDICOS.—Para corregir la desviación de la columna vertebral, para mal de Pott, coxalgias, escoliosis, etc. FAJAS VENTRALES.—Contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicas les para cada caso. BAZA.—Miércoles 14 de Diciembre, Hotel Marquitta GUADIX.—Jueves 15 de Diciembre, Hotel Comercio GRANADA.—Viernes 16 de Diciembre, Hotel Victoria. ALMÚÑECAR.—Sábado 17 de Diciembre, Hotel La Marina. MOTRIL.—Domingo 18 de Diciembre, Hotel Regina. "Instituto Ortopédico Alemán". Sagasta, 18. Madrid

Púrguese con



SEÑORA...

AUN PUEDE Vd. SER BELLA!... Use los productos que los sabios especialistas han puesto a su alcance en la sección especializada de la Perfumería del "SANTO CRISTO". Plaza Santo Cristo Cristo, 1 y 5.—GRANADA

URALITA "Canaleta" y "Granonda" para cubiertas -- Tuberías ligera, "Drena" y presión -- Depósitos Chapa "B" lisa -- Cartón arenado -- "Dekor" y "Fibro-mármol" para decoración, etc. HA TRASLADADO SUS OFICINAS Y ALMACENES A GRAN VIA, Núm. 55 - Teléfono, 2310